

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

MEMORANDO DSH-508-2023

*DMC
20*

Para: **ING. DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: **ING. DINORAH SANTAMARÍA**
Directora de Seguridad Hídrica, encargada

Asunto: Revisión del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado "**PROYECTO REMODELACIÓN DE GALERA PARA INCINERAR NARCÓTICOS**"



Fecha: 08 de junio del 2023

Dando respuesta al MEMORANDO DEEIA-0388-2905-2023, remitimos el siguiente informe de revisión al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, titulado "**PROYECTO REMODELACIÓN DE GALERA PARA INCINERAR NARCÓTICOS**", cuyo promotor es **MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**. Expediente DEIA-II-D-114-2023.

Sin más que agregar,

Atentamente,

[Signature]
DS/EH/IP

Adjunto:
Informe Técnico No. DSH-105-2023
Memorando-DEEIA-0388-2905-2023

RECEBIDO
12/06/2023
3:12 pm

INFORME TÉCNICO DSH No. 105-2023

**REVISIÓN DEL EIA DEL PROYECTO DENOMINADO
“PROYECTO REMODELACIÓN DE GALERA PARA INCINERAR NARCÓTICOS”****DATOS GENERALES**

Nombre y categoría del proyecto:	“PROYECTO REMODELACIÓN DE GALERA PARA INCINERAR NARCÓTICOS”/ Categoría II.
Nombre del promotor:	Ministerio de Seguridad Pública.
Fecha del Informe:	08 de junio de 2023.
Ubicación del proyecto:	Corregimientos de Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto:	Cuenca No. 142 Entre los Ríos Caimito y Juan Díaz.

OBJETIVO

- Analizar los aspectos técnicos sobre el recurso hídrico en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado **“PROYECTO REMODELACIÓN DE GALERA PARA INCINERAR NARCÓTICOS”**, dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto consiste en la remodelación de una galera para la instalación de un sistema de incineración y depuración de gases para narcóticos. La antigua galera utilizada por, alguna rama del ejército de EE. UU. acantonada en nuestro país hasta el 1999, la instalación ubicada en Horoko, corregimiento y distrito de Arraiján, Panamá Oeste, ahora será utilizada por el Ministerio de Seguridad.

Este proyecto se desarrollará en un terreno que ocupa una superficie de 3,705 m² con un área de construcción cerrada de 773.89 m², y un área de construcción abierta de 886.26 m², para un área total de construcción de 1,660.15 m² y su objetivo es remodelar una galera para instalar un sistema de incineración y depuración de gases para narcóticos, a desarrollarse en la base del Depósito Oficial de Explosivos (DOE).

El incinerador se compone de dos cámaras, en la primera se incinera la materia a destruir y en la segunda se queman los gases que se generan en la combustión. Los gases pasan a un intercambiador de calor y enfriador de gases para finalmente se sometan a una depuración y lavado de gases, para su expulsión al ambiente satisfaciendo las regulaciones pertinentes. Todo el proceso será vigilado y monitoreado permanentemente por un sistema automatizado.

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS BAJO ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

En el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se detalla que dentro del polígono del proyecto, no se identificaron cuerpos de agua dulce. Esto puede ser verificado por medio de las siguientes citas:

- En las páginas 13-14, indican que el:
“Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas:
Se puede producir contaminación de los recursos hídricos por la incorporación de sólidos al agua pluvial producto de las acciones y actividades de la etapa de construcción del proyecto o por efectos del inadecuado manejo de los residuos sólidos generados por los obreros que pueden llegar hasta los cauces naturales. Durante la etapa de operación, también se puede producir una contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por el manejo inadecuado de los lixiviados o las aguas residuales generadas.”
- En la página 44, indican que:
“Agua: El proyecto se desarrollará en un área que no cuenta con los servicios de distribución de agua potable. No obstante, el volumen de agua a utilizar en todas las etapas no es muy alto por lo que se podrá obtener mediante la solicitud a IDAAN de Arraiján para colocación de dicho servicio. Y en caso de cualquier problema con el abastecimiento se pondría una alternativa a dicho abastecimiento:

- Agua en garrafones para el personal.
- Pozo perforado,
- Carro cisterna.”
- En la página 50, indican que:
“LÍQUIDOS”

Durante la etapa de construcción, las excretas y aguas residuales del fluido corporal generadas se dispondrán en sistemas de letrinas móviles, que se alquilarán a un prestador de estos servicios, por no contar con dichas facilidades en el área. Durante la fase de operación las aguas residuales tipo domésticas, generadas por el fregador del área del comedor, por los servicios sanitarios, serán descargadas a un sistema colector que las conducirá hacia el sistema de tratamiento de aguas residuales, para el caso de las aguas residuales generadas por alguna de las actividades, estas también serán colectadas y conducidas hacia el sistema de tratamiento de aguas residuales que construirá la empresa.”

- En la página 57, indican que:
“HIDROLOGÍA”

Para el sitio del proyecto no se observa o tiene presencia cuerpos de aguas naturales o de tipo superficiales, podemos observar que según mapa de cobertura lejano se observa en dicho documento el Río Cocolí y el cual forma parte de la cuenca del Canal de Panamá y el mismo no se verá afectada o tendrá laguna situación negativa de calidad de sus aguas.”

“CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES”

Como se mencionó anteriormente, cercano al proyecto no existe cuerpo de agua que colindan o esté cerca al desarrollar el proyecto, donde lo que se puede observar a una distancia de 1 km se encuentra el Río Cocolí que pasa por parte de las fincas del proyecto.”

- En la página 58, indican que:

“CAUDALES (MÁXIMO, MÍNIMO Y PROMEDIO ANUAL)”

Para consideración que dicha fuente de agua no se encuentra dentro del proyecto, no se toma datos de las mismas, por estas fuera de área de influencia directa al proyecto, para la misma no tendrá ningún efecto el proyecto.”

“AGUAS SUBTERRÁNEAS”

Para el área no existe un estudio que evidencie la presencia de agua subterránea de alta importancia, según la Sección de Fuentes Subterráneas del IDAAN la formación para este sitio es de baja importancia, confirmado con la no existencia de pozos en áreas aledañas.”

- En la página 105, indican que:

“Abastecimiento de Agua Potable”

El suministro de agua potable proviene de la Planta Potabilizadora de Miraflores, que es distribuida a través de la línea instalada y administrada por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), la tarifa mensual por el consumo de este recurso es de B/. 7.30. En las empresas, instituciones y comercios la tarifa mensual se aplica según el consumo generado.”

ANÁLISIS TÉCNICO

En el EsIA indican que no se identificaron cuerpos de agua a lo largo del alineamiento del proyecto, esta información fue verificada.

CONCLUSIÓN

El Estudio de Impacto Ambiental no requiere ampliación, ya que no existen fuentes hídricas que intercepten el área de desarrollo del proyecto.

RECOMENDACIONES

- En caso de requerir agua dulce cruda para mitigación de polvo o suministro de agua para los trabajadores y otras necesidades se debe hacer cumplir la normativa del Ministerio de Ambiente, en cuanto a concesiones y permisos temporales de agua y otras normativas:
 - Decreto Ley N°35 de 22 de septiembre de 1966 “Reglamenta el uso de aguas”.
 - Decreto Ley N°70 del 27 de julio de 1973 “Por el cual se reglamenta el Otorgamiento de Permisos y Concesiones para Uso de Aguas y se determina la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Recursos Hidráulicos”.

- Se debe garantizar que se siga el cumplimiento de todas las medidas mencionadas en el EIA evaluado, para mitigar los impactos ambientales negativos que se generen en cada una de las etapas del proyecto.

Elaborado por:



Itzel Peña

Técnica del Dpto. de Recursos Hídricos

Visto Bueno



Emet Herrera

Jefa del Dpto. de Recursos Hídricos, Encargada

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Itzel Del Carmen Peña M.
C.T. Idoneidad N° 1586